



Comptado

Permito a V. el adju-
to annuo de arriendo
de pastos, rogandole
se sirva disponer las
figuras del mismo
en el sitio de costum-
bre de ese pueblo para
su publicidad.

Dios que. a V. salte.
Cabaner 31 de Julio 1868

Arqueal Pineda

N. Alcalde Conto de Villafraña.

